



## VARIAS NOTICIAS PARA EMPEZAR 2014

# Un inicio de año convulso

**E**l año 2013 terminaba con la noticia de que desde el pasado 22 de diciembre las empresas y trabajadores deben cotizar más a la Seguridad Social por conceptos hasta ahora exentos, como el plus de transporte y las ayudas a la comida (materializadas sobre todo en los conocidos vales de comidas), guarderías o los seguros médicos privados, entre otros. Así se desprende del Real Decreto-Ley 16/2013, de 20 de diciembre de medidas urgentes para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores. Para las empresas hosteleras esto supone de facto un incremento de la presión fiscal absolutamente contraproducente en el actual momento, ya que los pluses y complementos de manutención así pasado como otros incluidos en los convenios pueden suponer hasta un 10-12% de incremento de las bases de cotización en muchas empresas.

La Federación Española de Hostelería (FEHR) ha cuantificado su repercusión en una caída de 498 millones de euros en las ventas del sector y la desaparición de 10.059 puestos de trabajo. Prevé además que la medida afecte, sobre todo, a muchos pequeños restaurantes, ya que casi 35.000 restaurantes en toda España están adheridos al sistema de vales y tarjetas de comidas, que representan más del 25% de su facturación diaria, y de ellos, más de 5.000 tienen carácter familiar, regentados por trabajadores autónomos y con menos de tres trabajadores.

El mismo día 1 de enero, otra noticia. Entraba en vigor el Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que prohíbe las aceiteras rellenables y determina el etiquetaje obligatorio de los envases de aceite en hostelería, restauración y catering. La medida lleva aparejada una moratoria, hasta el 28 de febrero incluido, para que los hosteleros puedan acabar sus existencias. Por tanto, a partir del 1 de marzo de 2014, en las mesas y barras habrá botellas monodosis de aceite. Una normativa que sublevó a los hosteleros, que en estos días tratan de elegir la alternativa más económica para ofrecer a sus clientes un producto de calidad y que resulte económicamente viable.

Y se preparan para lo que está por venir. En concreto una próxima reforma fiscal, que está siendo analizada en el seno de la comisión de expertos propuesta por el Ministerio de Hacienda, y cuyo objetivo debe ser estimular la actividad empresarial. Lo contrario, un nuevo incremento de los impuestos sobre el consumo, principalmente del IVA, podría tener consecuencias muy negativas sobre la confianza del consumidor y, por tanto, poner en riesgo la recuperación de la economía. Nueve organizaciones de productores, industria de alimentación y bebidas, distribución, comercio y restauración -FIAB, AECOC, ANGED, ACES, ASEDAS, CEC, FEHR, FEHRCAREM y COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS- se han unido para hacer llegar al Gobierno su llamamiento a emprender una reforma fiscal capaz de estimular la actividad empresarial, y brindar su colaboración. Estas organizaciones consideran que existe la oportunidad de crear un sistema fiscal estable, seguro y atractivo para la inversión empresarial. Un modelo que ensanche las bases fiscales y ataje el fraude para incrementar los ingresos de la Administración sin necesidad de penalizar el consumo.

Lo bueno es que las cifras relacionadas con el sector turístico son cada vez mejores. 2013 se cerró con los mejores resultados en mucho tiempo. En el VII Foro **Exceltur** celebrado el pasado 21 de enero, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, anunció un récord histórico de 60,6 millones de turistas en 2013, mientras que el ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, aseguró que en 2014 el sector turístico seguirá siendo uno de los motores de la economía y uno de los baluartes de la marca España. Los empresarios turísticos, hosteleros incluidos, por su parte, pidieron «valentía» para afrontar los retos pendientes para mejorar la competitividad del sector. Con este principio, ya veremos cómo acaba el año.